

Institución Educativa

# "Los Comuneros"

Comuna Seis, Municipio de Popayán-Cauca



Popayán  
**Comuna 6**



## **Organizaciones Coordinadoras:**

Institución Educativa "Los Comuneros"

UNICEF- Colombia

Grupo de Estudios en Educación Indígena y Multicultural  
**-GEIM-** de la Universidad del Cauca.

## **Coordinadores de las Instituciones:**

*Walter Augusto Gaviria Gómez.*

Rector de la Institución Educativa "Los Comuneros".

*Paul Martín.*

Representante de **UNICEF** para Colombia

*Sara Benjumea.*

Oficial de Políticas Básicas de **UNICEF.**

*Eduardo Rojas Pineda*

Vicerector de Investigaciones Universidad del Cauca - **VRI**

*Borgía Enrico Acosta.*

Coordinador del Grupo de Estudios en Educación Indígena y Multicultural **-GEIM-** de la Universidad del Cauca.

Docente Departamento de Educación y Pedagogía Universidad del Cauca

## **Instituciones y Organizaciones de Apoyo:**

UNICEF-COLOMBIA

Vice-rectoría de Investigaciones de la Universidad del Cauca **VRI**

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (**AECID**).

## **Equipo de Trabajo Interinstitucional:**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS COMUNEROS:**

*Walter Augusto Gaviria Gómez.*

Licenciado en Filosofía.

*Edna Velasco González.*

Especialista en Problemas Políticos Latinoamericanos.

*María Aminta Chávez de Cardona.*

Especialista en Educación Sexual.

*Rosalba Castaño Sánchez.*

Especialista en Pedagogía de las Ciencias Sociales.

*Albeiro Cerón Ordoñez.*

Licenciado en Matemáticas.

**Juan Carlos Guevara Villamarín.**

Especialista en Educación Matemática.

**José Adriano Fernández Restrepo.**

Licenciado en Español y Literatura.

**Eruin Alonso Sánchez Ordoñez.**

Especialista en Educación Matemática.

**Carmen Ofelia Castrillón Paz.**

Especialista en Gestión Educativa.

#### **NÚCLEO DE SOCIALES - CONVIVENCIA:**

**Edna Velasco González**

**María Aminta Chávez de Cardona**

**Rosalba Castaño Sánchez**

**Carmen Ofelia Castrillón Paz**

**Alma Quiroz**

**Armando Albeiro Campo**

**Fátima Emma Ordóñez**

**Alberto Chilifo**

**Teresa Medina**

**Jaime Alberto Moncayo**

**Adiela Mopán.**

#### **CONSEJO ESTUDIANTIL Y GRUPO COORDINADOR:**

**Adriana Díaz.**

Estudiante grado Undécimo. Personera  
estudiantil

**Zulma Quilindo Zúñiga.**

Estudiante grado Undécimo. Representante de  
los estudiantes al Consejo Directivo.

**Oscar Enrique Bojorge**

**July Angélica Álvarez**

**Diego Mauricio Chaves**

**Cristian Alberto Tróchez**

**Luz Ángela Casamachín**

**Jhon Eduard Urbano**

**Vicky Liliana Ruiz**

**Mily Yisela Montenegro**

**Isabel Cristina Díaz**

**Shirley Maria Elena Rendón.**

Estudiantes de grado Undécimo.

**Bernay Conejo**

**Mabel Yessenia Angulo**

**Mairena Alejandra Avila**

Olga Victoria Bonilla.  
Estudiantes de grado Décimo.  
Jessy Marcela Escobar  
Luis Angel Bedoya  
Franky Arley Botina  
Yoenny Andrea Martínez  
Estudiantes de grado Noveno.  
Zulma Andrea Serna  
Estefany Ramos  
Karol Tatiana Yacumal  
Diana Carolina Pérez  
Estudiantes de grado Octavo.  
Diana Marcela Payan  
Angélica Patricia Tapias  
Diana Paola Roza  
Yeferson Antonio López  
Liseth Alejandra Soto  
Estudiantes de grado Séptimo.  
Laura Banessa Gurrute  
Edinson Mauricio Martínez  
Johan Estiven Ordoñez  
Yessica Andrea Ibarra  
Elkin Yasmid Mayorga  
Natalia Andrea Lemos  
Estudiantes de grado Sexto.  
Gringer Hoffan Caldas  
Personera de la sede  
José Antonio Galán N° 1

## ACTORES SOCIALES:

Mario Ibarra  
Consuelo Cano  
Alonso Manzano  
Ediles de la Comuna 6  
Felipe García  
Profesor de la Universidad del Cauca.  
Diplomado "Cátedra Popayán"  
Román Méndez  
Miguel Preafán  
Nelson Jaramillo  
Líderes de la Comuna 6.  
James Pérez  
Presidente Junta de Acción Comunal  
Urbanización los Comuneros.  
Pedro García  
Presidente Junta de Acción Comunal del  
Barrio La Gran Victoria.  
William Salamanca  
Integrante Junta De Acción Comunal, Barrio  
Jorge Eliécer Gaitán,  
Víctor Semanate  
Presidente Junta de Acción Comunal Barrio  
Alfonso López  
José Jaramillo  
Director **FUNCOP.**  
Victor Navía  
Funcionario de **FUNCOP.**

Miryam Arteaga  
Gladis Astaíza  
Rosa Margarita P.  
Aida Lucena Diaz  
Eucaris Piedrahita  
Lola María Cortés  
Noralba majín  
Emérita Baldéz  
Olga María Román  
Claudia Beatriz Chatez O..  
Madres de familia  
Luis Carvajal  
Jesús Lame  
José Román Méndez  
Diego Daza  
Gustavo Gurrute  
Oliveín Camacho  
Vicente Ortega  
Padres de familia

#### UNICEF- COLOMBIA:

Adriana Córdoba  
Asistente de Políticas Básicas de Adolescencia  
de **UNICEF**.  
Rosario Ricardo  
Asistente de Políticas Básicas de Educación  
de **UNICEF**.  
Luz Stella Cataño  
Consultora Nacional para Grupos Étnicos  
de **UNICEF**.

#### GRUPO DE ESTUDIOS EN EDUCACIÓN INDÍGENA Y MULTICULTURAL GEIM, DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA:

Luz Stella Cataño Henao  
Investigadora del Grupo GEIM. Coordinadora  
Académica.  
Harold Andrés Bolaños  
Investigador. Maestro en Artes Plásticas.  
Diego Ernesto Vallejo Benavides  
Diseñador Gráfico.  
Borgia Enrico Acosta.  
Investigador y Coordinador Administrativo del  
grupo GEIM  
Claudia Ximena García Navia  
Investigadora.  
Olga Marlen Campo.  
Investigadora. Lingüista

#### **Organizó-sistematizó:**

Walter Augusto Gaviria Gómez  
Licenciado en Filosofía.  
Edna Velasco González  
Especialista en Problemas Políticos  
Latinoamericanos.  
Rosalba Castaño Sánchez  
Especialista en Pedagogía de las Ciencias  
Sociales.  
María Aminta Chávez de Cardona  
Especialista en Educación Sexual.

## **Compiladores:**

*Walter Augusto Gaviria Gómez*

Licenciado en Filosofía.

*Edna Velasco González*

Especialista en Problemas Políticos

Latinoamericanos.

*Rosalba Castaño Sánchez*

Especialista en Pedagogía de las Ciencias

Sociales.

*María Aminta Chávez Tróchez*

Especialista en Educación Sexual.

*Albeiro Cerón Ordoñez*

Ingeniero Civil y Licenciado en Matemáticas.

*Juan Carlos Guevara Villamarín*

Especialista en Educación Matemática.

## **Dirección de arte. Creativo:**

*Harold Andrés Bolaños.*

Maestro en Artes Plásticas. Universidad del Cauca.

## **Diseño y Diagramación:**

*Diego Ernesto Vallejo Benavides.*

Diseñador gráfico.

## **Elaboración pinturas**

*Harold Andres Bolaños*

Maestro en Artes Plásticas

## **Fotografías:**

GRUPO GEIM

*Harold Andrés Bolaños*

*Borgia Enrico Acosta*

*Diego Ernesto Vallejo*

DOCENTE INSTITUCION LOS COMUNEROS

*José Adriano Fernández Restrepo*

ARCHIVO FOTOGRAFICO

(imagenes antiguas)

*Diego Castrillon*

Historiador

FOTO LEDEZMA

## **Equipo Editorial:**

### UNICEF- COLOMBIA

*Sara Lucía Franky Calvo*

Oficial de Comunicaciones de **UNICEF** -  
Colombia

*Adriana Córdoba*

Oficial de Adolescencia de **UNICEF**-Colombia

*Rosario Ricardo*

Oficial de Educación de **UNICEF**-Colombia

*Luz Stella Cataño Henao*

Consultora Nacional para Grupos Étnicos  
de **UNICEF**.

### INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS COMUNEROS:

*Walter Augusto Gaviria Gómez*

Licenciado en Filosofía.

*Edna Velasco González*

Especialista en Problemas Políticos  
Latinoamericanos.

*Rosalba Castaño Sánchez*

Especialista en Pedagogía de las Ciencias  
Sociales.

*María Aminta Chávez Tróchez*

Especialista en Educación Sexual.

## **Revisión Editorial:**

*María Aminta Chávez de Cardona*

Docente Institución Educativa Los Comuneros.

## **Impresión:**

Editorial **FERIVA** Santiago de Cali.

## **ISBN**

# Agradecimientos.

A la comunidad educativa de Los Comuneros: estudiantes, educadores y educadoras, madres y padres de familia, líderes y líderes, comunidad de la Comuna Seis y demás actores sociales, quienes se movilizaron en torno a los derechos de poder trabajar en forma conjunta estos "Acuerdos para la Convivencia", a través de los cuales esperamos sensibilizar y orientar en el cómo lograr armonía durante y para la convivencia no sólo en nuestra Comuna Seis sino en Popayán y en Colombia.

A las familias de los barrios Alfonso López, Primero de Mayo, Los Comuneros y todos aquellos que conforman la Comuna Seis, quienes con sus vivencias, sueños y quereres hacen posible la construcción de estos "Acuerdos para la Convivencia"

A las diferentes sedes con sus jornadas, de la Institución Educativa los Comuneros, quienes día a día trabajan por ofrecer a cada uno de los niños y niñas, jóvenes y adultos, un espacio para el aprendizaje y sobre todo un espacio de encuentro, de interacción, de respeto y valoración por el otro.

Al Dr. Paúl Martín, representante de UNICEF, para Colombia y a la Dra. Antonella Scolamiero, representante adjunta; quienes con su equipo de trabajo: las Doctoras Sara Benjumea, Rosario Ricardo, Adriana Córdoba, Luz Stella Cataño y Lucía Cortes han hecho posible que se puedan sistematizar, editar y publicar nuestros "Acuerdos para la Convivencia".

Al Señor Secretario de Educación de Popayán, Dr. Mario Fernando Ordóñez, quien hizo posible que el proceso del proyecto "Cátedra Popayán" y "Popayán Educa en la Construcción de Identidades", se concrete en acciones tales como la construcción de "Acuerdos para la Convivencia" en el que se han involucrado diferentes actores sociales del municipio y muy especialmente de la Comuna Seis, proceso que ha sido liderado por la Institución Educativa "Los Comuneros".

A Familia Viva, quien a través del director del proyecto "Popayán Educa en la Construcción de Identidades", Carlos Fernando Dorado", posibilitó el acercamiento con UNICEF y el grupo GEIM, de la Universidad del Cauca.

Al Rector de la Universidad del Cauca, Magister Danilo Reinaldo Vivas, quien a través del Grupo de Estudios en Educación Indígena y Multicultural -GEIM- de la Universidad del Cauca, sigue aportando a los procesos de cualificación de herramientas que contribuyan desde espacios educativos a la construcción de una cultura de y para la paz.

Al Vicerrector de Investigaciones de la Universidad del Cauca, Ingeniero Eduardo Rojas, quien ha dado su apoyo constante al grupo GEIM y con éste, a las instituciones educativas de nuestro departamento.

A todos aquellos que nos han apoyado y dado fuerza para llevar nuestra experiencia no sólo a nuestra Comuna, sino a quienes quieran tenerla como referente, *i muchas gracias i*

# Contenido

## Agradecimientos

## Introducción

**Quiénes somos...** 16

**Dónde nos encontramos** 21

Historia De Los Barrios Que Conforman  
Nuestra Comuna Seis. 22

**Misión** 42

**Visión** 43

**Principios Y Fines...** 44

“Educar Para Nutrir La Vida “ 44

Educar Para La Libertad. 46

Educación como una Apuesta Ética Para  
el Mañana, Desde el Aquí y el Ahora 46

Educar en y Para el Ejercicio Cotidiano de  
los Derechos 48

<b>De Qué Estamos Hablando...</b>	<b>50</b>
<b>Para Dónde Vamos...</b>	<b>54</b>
Expectativas, Necesidades y Requerimientos desde la Comunidad Educativa y los Actores Sociales de la Comuna Seis.	<b>54</b>
<b>Acuerdos Para La Convivencia...</b>	<b>61</b>
Hacia el tratamiento pacífico del conflicto. (La mediación).	<b>66</b>
<b>Qué Esperamos y a Qué Nos Comprometemos...</b>	<b>72</b>
Actitudes y Comportamientos esperados, que se fundamentan en principios y valores institucionales.	<b>72</b>
<b>Con Quiénes, a Qué Nos Comprometemos y Hasta Dónde Queremos Llegar.</b>	<b>74</b>
<b>El aprendizaje y mejoramiento permanentes.</b>	<b>77</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>86</b>

# Introducción

La convivencia de la Institución va más allá de sus linderos físicos, involucra a toda la comunidad educativa: la familia, la cuadra, el barrio, la comuna y la ciudad. No es suficiente escribir un manual para aprenderlo y garantizar su cumplimiento paso a paso; por lo tanto, aquí se plasman compromisos sobre acuerdos para la construcción conjunta de la utopía, de las esperanzas, las aspiraciones, las expectativas, las necesidades y requerimientos desde la comunidad educativa y los actores sociales de la Comuna Seis de Popayán, además de aportar a la construcción de identidades, ciudadanos y ciudadanía desde la diversidad del municipio y el contexto local.

Estos "*Acuerdos para la Convivencia en La Institución Educativa 'Los Comuneros', Comuna Seis de Popayán-Cauca-Colombia*", se asientan en la *caracterización de la Institución Educativa*, desde cada sede y barrio y en la Comuna. Recorrido territorial e histórico que busca fijar la mirada en **quiénes somos**, cuáles son los principios que orientan la misión Institucional y con qué fines de la educación en Colombia estamos comprometidos esencialmente.

De la misma manera se consultan y consignan en el documento las esperanzas, las aspiraciones, las expectativas, las necesidades y requerimientos de la comunidad educativa y los actores sociales de la Comuna Seis de Popayán. También se muestra, cómo la Institución Educativa da respuesta a la exigencia del contexto local, a la educación, es decir, **para dónde vamos**.

Cabe anotar que inicialmente para el desarrollo del camino, fue necesario establecer **acuerdos** sobre los cuales, cada integrante de la comunidad educativa validó los compromisos, sumando aquellos que se fueron estableciendo en forma connatural en la Comuna Seis de Popayán.

Este proceso que conduce **Hacia la construcción de la Utopía**, se asume en dos etapas: **La primera**, tiene que ver con el proceso de formación y de trabajo académico desde la Institución Educativa y la vinculación a la construcción del destino histórico de la comuna, en el marco de un Plan de Desarrollo Local. **La segunda**,

aborda el **tratamiento pacífico del conflicto**. Si los avances en el proceso se interrumpen por el rompimiento de los acuerdos o el incumplimiento de los compromisos, se acude fundamentalmente a la escucha, el diálogo y la mediación, en cada escenario colectivo de la Institución y la Comuna.

En cada caso, estos acuerdos tienen que permitir **el aprendizaje y mejoramiento, permanentes**, como corresponde a una Institución Educativa. Es en la institución donde cobran importancia los procesos de evaluación, sistematización y control social de los acuerdos y compromisos, pues es necesario aprender para ser mejores personas y mejor comunidad.

Asumir el planteamiento de la convivencia en una comunidad, significa pensar en el ser humano que se va a formar y en la sociedad en la que aspiramos vivir en el futuro. Pero ante todo, implica aportar a la construcción de dignidad humana para el entorno inmediato, desde la educación y la pedagogía. La dignidad de alguna manera también se merece. Para ser digno de, es necesario el esfuerzo individual y colectivo, es decir, quien cultiva obtiene su cosecha, y sus frutos se darán de acuerdo con los cuidados y esmero que se les brinda cada día.

La convivencia se da entre las personas y sus circunstancias, por lo tanto es necesario concebir la convivencia de la comunidad educativa en su contexto real. Así, que hay que contar con los diferentes actores sociales en el interior de la Institución y hacia la Comuna Seis, que es el espacio por ellos ocupado cotidianamente.

Una propuesta de convivencia al interior de la Institución, necesariamente trasciende la vivencia de la persona en la Comuna Seis. La Institución educativa dinamiza la construcción social y con ello el reconocimiento que la vida de los integrantes de esta comunidad educativa, no solo se desenvuelve en el interior de las diferentes sedes de la Institución, sino también en la cuadra, el barrio, la comuna y la ciudad misma.

Por ello, los Acuerdos para la Convivencia están determinados en dónde se vive, con los diferentes actores y todas sus circunstancias. Entonces los acuerdos se hacen desde la comunidad educativa de la institución, para la convivencia en la Comuna Seis, que es el territorio de su influencia.

La convivencia parte de la construcción de vida en común, por lo tanto, apunta fundamentalmente a la construcción de ciudadano y ciudadanía, es decir a la construcción de política pública desde lo local. Proceso de aprendizaje, que genera identidad sobre lo propio, sobre el destino histórico que se va a construir como persona y como colectividad.

Lo expuesto, hace la claridad sobre los propósitos, permite el aprendizaje sobre los errores, y desarrolla procesos de aprendizaje sobre el cumplimiento de los acuerdos, y estos son hechos concebidos o evaluados desde la utopía de comunidad o aspiración conjunta. A su vez, la utopía no es quimera, es la aspiración conjunta, no significa la

pretensión del pensamiento y acción homogéneos. Ciertamente, es potenciar la diversidad sin coartar sus particularidades. Esta utopía o sueño de convivencia en la Comuna Seis, ha surgido desde la experiencia de vida de la Comunidad Educativa y la diversidad de voces populares que muestran el Sentido de la Educación Para la Convivencia.

# Quiénes somos...

La fusión de las escuelas y colegios en Institución Educativa, (Ley 715 de 2.001 y Decreto 139 del 6 de agosto de 2.003), establece la necesidad de la formulación de un Proyecto Educativo común para la nueva Institución, integrando todas y cada una de sus sedes.

En nuestro caso particular en La Institución Educativa "Los Comuneros" de Popayán, el proceso de diseño del Proyecto Educativo Institucional - PEI -, fue asumido como un reto para hacer de lo de común y lo colectivo una realidad.

Los avances del proceso han planteado como fondo de la Misión Institucional, el aporte permanente al mejoramiento socio cultural de la Comuna Seis, traducido en la generación de nuevas expectativas, esperanzas, propósitos y circunstancias favorables para la formación, de personas saludables y plenas de dignidad humana, en nuestra comunidad.

La dinámica de este proceso genera la propuesta de construcción colectiva del Manual de Convivencia, con encuentros afortunados que hacen más fácil la tarea.

Por eso, como Institución aceptamos



la invitación de La Asociación Familia Viva ASFAMI a participar en la segunda fase del proyecto Cátedra Popayán: "Popayán Educa en la Construcción de Identidades y Ciudadanía".

Nuestro equipo de trabajo del Núcleo de Ciencias Sociales, integrado por los educadores de las diferentes sedes, estratégicamente ha planteado mejorar la convivencia, como propósito para articularse al cumplimiento Misional de la Institución: **Contribuir a la construcción de una ciudadanía saludable en la Comuna Seis de Popayán.** El núcleo, asume la coordinación

ysistematización del proyecto, garantizando especialmente la representatividad de cada sede y de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, brindando así la participación a otros actores sociales. Por su planteamiento y compromiso para construir colectivamente Política Pública desde lo local, UNICEF apoya el proyecto a través del grupo de Estudios en Educación Indígena y Multicultural de la Universidad del Cauca, GEIM. haciendo posible ampliar la interlocución no sólo con los actores sociales de la Comuna Seis, sino también con el contexto nacional e internacional.



El proceso interno se consolidó y comenzó a generar ambientes de participación amplios, desde cada uno de los estamentos de la comunidad educativa y los actores sociales de la Comuna Seis. Para tal fin, se desarrollaron metodológicamente los talleres, los foros y los eventos de legitimación, incluyendo en estos eventos los espacios para los acuerdos.

Los acuerdos como declaratorias comprometen en su cumplimiento a la comunidad educativa y la orientan para la convivencia cotidiana de los habitantes de la Comuna Seis; primero, porque la comunidad educativa está inmersa en la comuna, y segundo, porque es una propuesta de convivencia saludable desde lo educativo y lo pedagógico, para este contexto; hecho que se evidencia en todos y cada uno de los integrantes de la comunidad educativa y en su conjunto, en la institución.

Consolidar los "acuerdos para la convivencia", como parte sustancial del proceso pedagógico desarrollado cotidianamente en la Institución y trascender por otra parte ese proceso pedagógico para hacerlo parte de la

cotidianidad de los niños, niñas, jóvenes y sus familias en la cuadra, el barrio y la comuna, es un reto. Para muchos, es un reto demasiado grande y ambicioso, pero para quienes estamos comprometidos con él, se convierte en la forma de ser coherentes con los niveles teóricos que circulan en los espacios académicos y con las exigencias del presente y el futuro de la dignidad humana.

Finalmente, el propositito de ayudar a la conquista de convivencia saludable en la Comuna Seis, obliga y exige una corresponsabilidad en términos de derechos y deberes, por parte de las instituciones oficiales y sus gobernantes, puesto que la institución educativa es parte de las instituciones de derecho del Estado.



SEDE  
JOSE A. GALANTI

CENTRO  
ESCUCHA  
Y TRATAMIENTO COMUNITARIO  
JAC. ALFONSO LOPEZ

INSTITUCION EDUCATIVA LOS COM  
SEDE PRIMERO DE MAYO  
Preescolar



**Iglesia la Hermita**



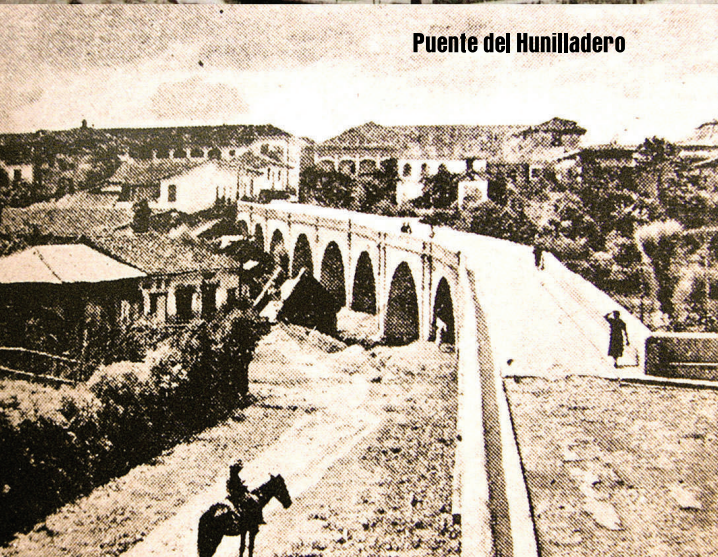
**Barrio Bolivar - 1917**



**Panoramica Plaza de Caldas - 1908**



**1922 - Calle 4ta Cra 10**



**Puente del Hunilladero**



**Plaza Caldas - 1854**

**Plaza Caldas**



**Cra 3ra Calle 13  
1927**



**Molino Moscopan 1945**



## Dónde nos encontramos

*"... y lo mejor es que ya tenemos nuestra casa, de tabla pero es nuestra. Entre nosotros cuatro la hicimos, con las manos llenas de ampollas, pero la hicimos nosotros en familia, porque por más problemas que tengamos, siempre vamos a ser eso, una FAMILIA UNIDA".*

*(Yuly Angélica Álvarez. Grado Once)*

"Por Cédula Real de 1.560 se establecieron al sur de la ciudad los Terrenos Ejidales, aledaños al Río Ejido, los cuales estaban destinados al pastoreo público de caballos, vacas, ovejas y otras especies menores. El crecimiento de la ciudad y su población urgieron ante el municipio de Popayán y especialmente ante el Concejo Municipal la destinación específica de terrenos como éstos para dar solución a las necesidades de vivienda y servicios básicos."<sup>1</sup>

**1** Marco Tulio Romero García. Cofundador del barrio Primero de Mayo, integrante de la unidad Pedagógica de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte de Popayán y supervisor de la Zona Sur. Evento de Caracterización de la Institución y sus Sedes. Agosto de 2007.

*Como Comuna Seis nos encontramos en el extremo noroccidental de Suramérica (Abya Yala<sup>2</sup>), a seiscientos kilómetros vía terrestre de Bogotá, la capital de Colombia, al sur de la ciudad de Popayán, capital del Departamento del Cauca, entre los Barrios: Los Comuneros, Primero de Mayo y Alfonso López.*

Este territorio comenzó a ser ocupado como parte de la ciudad desde principios del siglo pasado (1.915 -1.920).

### ***Historia De Los Barrios Que Conforman Nuestra Comuna Seis.***

Hablar de la conformación de la población en el sector, es hablar del Barrio Alfonso López, pues es el espacio físico que alberga, desde esa época, habitantes de los sectores populares de la entonces próspera ciudad de Popayán, los cuales desarrollaron labores denominadas secundarias dentro de la estructura económica de la ciudad, hoy, pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3.

Desde su fundación el barrio adquiere dos características que conserva: ser receptor de población en situación de desplazamiento por la violencia (guerras de mitad de siglo) y propiciador de asentamientos humanos para la fundación de barrios de la hoy denominada Comuna Seis, entre ellos, Los Comuneros (antes Barrio Alfonso López Segunda Etapa).

De ese modo, las tierras propicias para sacar la arcilla, elaborar ladrillo, teja y otros productos para la construcción de vivienda, surgen como espacios para que los hijos de los habitantes del barrio Alfonso López alberguen a sus nuevas familias.

**2** Palabra indígena para denominar este continente antes de llamarse América.

# Comuna seis

Hacia 1.981, precisamente en los días en que se conmemoraban los doscientos años de la revolución Comunera en Colombia, se consolida como Urbanización y adopta el nombre de “Los Comuneros”. Frente a las dificultades económicas, los futuros propietarios de la urbanización, aportan el lote y gran parte de la mano de obra, en la modalidad de minga, para que el Instituto de *Crédito Territorial*<sup>3</sup> construya la urbanización. Este esfuerzo fue encabezado por mujeres quienes asumieron parte de la obra física como excavar para el alcantarillado, como también asumieron la gestión financiera, para ello realizaron festivales con venta de productos de elaboración familiar, para de esta forma aminorar las cuotas en dinero que tenían que pagar por cada vivienda.

<sup>3</sup> Ente oficial encargado para la época del fomento de la vivienda de interés social en Colombia



La Urbanización 1° de Mayo, al igual que los demás barrios aledaños, se construye sobre los cimientos de explotaciones de barro, pues ante la conformación de nuevas familias y la necesidad de alojarlas adecuadamente, se organizaron en grupos con el ánimo de conseguir vivienda por la modalidad de autoconstrucción.

Las luchas de las familias por obtener los recursos para la transformación de sus ranchos en casas e ir construyendo los barrios, originó en varias ocasiones confrontaciones con los gobiernos locales y con las políticas nacionales sobre vivienda para los sectores hoy denominados vulnerables. Este fue y sigue siendo, entre otros, un factor aglutinador de las comunidades, que demandan de manera inmediata la construcción de espacios comunitarios y escuelas. Por tal razón, junto con la historia de los barrios que ocupan las sedes, está la historia de cada escuela, asociada a las luchas sociales: “1° de Mayo”, “Los Comuneros” y “José Antonio Galán”.

La lucha social por la reclamación de los espacios de servicios comunitarios en especial el de la educación, es el factor común de Instituciones Educativas de la Comuna Seis, como: Manuela Beltrán, Jorge Eliecer Gaitán y Antonio García Paredes.

En 1.939 nació la **“Escuela José Antonio Galán N° 1”**. Siendo gobernador Francisco Medina. Fue fundada mediante decreto 139 del 19 de Junio de 1939 asignándosele una directora y dos subdirectoras. En el periodo 1968 a 1.969, siendo directora la señora Mercedes Penagos de Sandoval, se creó el grado cuarto, y en el año de 1.970, se dio apertura al grado quinto. En sus inicios solamente se trabajó con niñas; y a partir del año 1.970, se admitieron niños. El bachillerato se inició con la jornada sabatina en el año 2.002 y en el año 2.003, la básica secundaria en la jornada de la mañana.



La Sede “**José Antonio Galán N° 1**”, tiene una historial de experiencias significativas, dado que la Comuna está conformada por habitantes provenientes de otros municipios y departamentos; los cuales llegan a la escuela con el **programa semipresencial de educación de adultos**. En este programa se han graduado padres y madres de familia al mismo tiempo que sus hijos, personas hasta de 83 años de edad, enfermos terminales, jóvenes en proceso de resocialización, que son encomendados por las instituciones que los apoyan para superar la fármaco-dependencia, personas en proceso de reinserción de los grupos levantados en armas y personas en condición de desplazamiento forzado.

Como política institucional en esta sede se viene aplicando desde años atrás la gratuidad en los niveles de Preescolar y Básica, además, la flexibilidad en términos de edad para cada grupo y grado, ocasionando con esta política el aumento de estudiantes en extra-edad. Es decir, allí tienen oportunidad aquellas personas que por sus dificultades económicas y entorno social, entre otras, no han podido tener acceso a una formación escolarizada oportuna.

Allí también se atiende un grupo de personas **menores de cinco años**, que por sus condiciones socio familiares, requieren del cuidado y atención en forma oportuna. Cabe aclarar que, estos niños y niñas, no son tenidos en cuenta para la estadística del DANE<sup>4</sup> por lo tanto el personal que los atiende se paga con recursos extraoficiales, algunas veces con aportes de los padres de familia, a través de trabajo conjunto, o vendiendo productos comestibles entre sí.

<sup>4</sup> Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas.,



Con la ayuda de la Institución, se adelantan procesos de actualización y capacitación comunitarios, entre ellos, el de **capacitación en informática** a líderes y lideresas de la Comuna Seis, trabajadoras sexuales y grupo de madres organizadas para trabajar articuladamente otros proyectos como el de agricultura urbana. El proyecto en informática, recibió el premio nacional del programa “Computadores para Educar” del Ministerio de Educación Nacional –MEN- en el año 2006.

En el año 2004, se comenzó a implementar el proyecto de **“Soberanía Alimentaria y Nutrición-SAN-”**, el cual ha permitido el reconocimiento de opciones diferentes para “nutrir la vida”. En lo pedagógico se vislumbra como una estrategia a favor del aprendizaje significativo, pues desde la convivencia, ha permitido distensionar la interrelación entre los estudiantes y ha abierto posibilidades de interlocución directa con el educador.





Con este proyecto se da inicio al proceso de re significación del servicio del restaurante escolar en la institución y su incidencia en los hábitos de alimentación al interior de la familia; originando con ello, el apoyo a cincuenta familias para la producción de hortalizas y plantas medicinales, que han llenado de colores, sabores y saberes a, andenes, muros, solares, terrazas, haciendo visibles los espacios que a pesar de formar parte de la cotidianidad, habían permanecido ocultos a nuestra mirada en las casas, los barrios y la Comuna





Harold Bolaños

Para el bienestar y desarrollo integral de la comunidad se trabaja con la Fundación para el Bienestar y Desarrollo Integral del Ser-FUNDASER, y a través de esta está y en su sede, se hace trabajo con habitantes de y en la calle desde el “*Centro de Escucha*”<sup>5</sup>, cuyo objetivo es dar respuesta inmediata a demandas y necesidades causadas por la violencia intrafamiliar, consumo de drogas, maltrato, entre otras



5 La estrategia del Centro de Escucha hace parte de la política de análisis del habitante de la calle y en la calle, que se viene implementando en Colombia, basado en un modelo internacional implementado por Efrem Milannese (manual para el tratamiento comunitario de las adicciones) y que actualmente se realiza en los barrios Bolívar y Alfonso López de Popayán.,

De la misma manera, mediante convenio con la Dirección del **Centro Carcelario para mujeres de Popayán-INPEC**, se ha extendido el proyecto de formación de adultos de esta sede, a las reclusas de dicho centro, previa legalización por parte de la Secretaria de Educación Cultura y Deporte del municipio de Popayán.

También se está trabajando con adultos en diferentes barrios de las comunas Cinco y Seis mediante la metodología y auspicio CAFAM<sup>6</sup>

**La Escuela Primero de Mayo**, se inicia el 18 de enero de 1978 con un grupo de veinticinco niños de ambos sexos. El nivel de preescolar, funcionó en una caseta de esterilla donde se reunía la junta de acción comunal del barrio. Después de diez años de dificultades por carencia de espacio físico, se comenzó a construir la actual planta física de la sede y se amplió la planta de personal, lo que permitió ofrecer la primaria completa.

Por orden de la Secretaría de Educación Departamental la escuela funcionó como tal, hasta el 10 julio de 1998; a partir de esta fecha la sede empezó a funcionar solo para el nivel de Preescolar, esto con el fin de organizar la oferta educativa con el entonces

<sup>6</sup> CAFAM, Cajas de Compensación Familiar, la cual permite que grupos de personas reciban orientación para desarrollar el aprendizaje con módulos previamente diseñados por la metodología, bajo las orientaciones de un tutor cada semana..



Instituto de Desarrollo Comunitario "Los Comuneros". Así, en este último, se ofrecería de primaria en adelante, pues las distancias entre ambas sedes son sólo de cinco cuadras. Hoy, conjuntamente se presta el servicio de Preescolar y Primero de Primaria, con el fin de articular los dos niveles y generar un espacio de convivencia, adecuado para niños y niñas de la primera infancia.

A través de esta sede, la Institución, mediante un convenio con el Cabildo Urbano Yanacona, apoya el proceso pedagógico con niños y niñas de la primera infancia, que como grupo étnico, el Cabildo viene desarrollando. Además pensando en la importancia de la familia en los procesos de formación desde los referentes culturales, la Institución está promoviendo, la implementación de estrategias pedagógicas que posibiliten el desarrollo físico, espiritual y psico-emocional, en el aprendizaje de niños y niñas de este grupo étnico, donde los padres y madres puedan ejercer en forma más cualificada su función como agentes educativos tradicionales.

Es necesario resaltar que antes de darse la fusión de escuelas y colegios, entre "Primero de Mayo" y "**Los Comuneros**", se organizó la prestación del servicio, de tal manera que

la sede "Primero de Mayo", atendería el nivel preescolar y la sede de "Los Comuneros", atendería Primaria y Bachillerato.

La sede "**Los Comuneros**", aprovechando las posibilidades que ofrece la Ley General de Educación, Ley 115 del 8 de Febrero de 1.994, con un grupo de líderes comunales y educadores y visionando el futuro inmediato, propusieron la ampliación de la cobertura más allá del tercero de primaria y llegar así, hasta el bachillerato completo. Se inició entonces el ciclo de secundaria con treinta y seis estudiantes, cuyos padres de familia, exigieron para ellos, la creación de una jornada nocturna, pues "necesitaban capacitarse para apoyar académicamente a sus hijos".

Inicialmente, los docentes fueron contratados por los padres de familia y algunos trabajaron gratuitamente, hasta cuando, por política educativa departamental en el año 1.998, se terminaron las comisiones de profesores oficiales en colegios privados, lo que posibilitó la vinculación oficial de un grupo de docentes y se amplió la planta física.

En esta sede el servicio se presta en tres jornadas: En la mañana de 7 a 12, Primaria; en la tarde de 12.20 a 6.20, Básica



Secundaria y Media; y en la noche de 7.00 a 10.45, se trabaja con programa de educación de adultos en todos los ciclos.

Como estrategias pedagógicas para responder a las necesidades sociales y culturales de la Comuna, se están desarrollando en esta sede, proyectos específicos, en los cuales se integran los estudiantes por interés y no por grado ni edad.

Para potenciar la capacidad intelectual de los estudiantes, se viene trabajando en el **Proyecto Matemática Lúdica**, haciendo especial énfasis en el ajedrez. Este proyecto está a cargo de la coordinación conjunta de tres docentes del núcleo de Matemática, donde hemos observado la integración entre estudiantes de los grados inferiores con los de los grados superiores, en ocasiones para aprender de ellos, en otras para enseñarles y en los momentos importantes, los maestros del proyecto trabajando como pares incluidos. Por otro lado en el espacio temporal y físico reina la concentración y la disciplina, factores que han trascendido al aula de clase en los estudiantes que hacen parte del proyecto y quienes han contagiado a otros compañeros."<sup>7</sup>

<sup>7</sup> Relato escrito presentado por parte de los educadores responsables del proyecto a petición del equipo de sistematización de estos acuerdos de convivencia.

En convenio con la Fundación para la Comunicación Popular-FUNCOP, en el marco del proyecto "Popayán, Ciudad Sostenible" y bajo la responsabilidad de los integrantes del núcleo de Ciencias Sociales, se desarrolla el **Proyecto de Cartografía Social**: Trabajo comunitario usado también como herramienta. Este proyecto permite adquirir conciencia sobre la realidad, los conflictos y las capacidades individuales y colectivas. Invita, a la reflexión y la acción para el beneficio común. En él cada uno de los participantes busca el reconocimiento de su contexto, su proyección como líderes y el desarrollo de sus capacidades en potencia.<sup>8</sup>

Los estudiantes que tienen preferencia por las artes escénicas se agrupan en el **Proyecto de Teatro**, el cual ha servido para tocar, de manera diferente, temas sentidos por la sociedad a nivel local y global, como la contaminación ambiental y la conservación de las especies. El grupo de estudiantes elabora los guiones y actúan con nuevo interés, de manera tal que podemos hablar de una especie de exorcismo de la agresividad a favor de los sentimientos de pertenencia".<sup>9</sup> A cargo de él está el Núcleo de Humanidades Los estudiantes que tienen preferencia por las artes escénicas se agrupan



<sup>8</sup> Ídem

<sup>9</sup> Ídem

en el Proyecto de Teatro, el cual ha servido para tocar, de manera diferente, temas sentidos por la sociedad a nivel local y global, como la contaminación ambiental y la conservación de las especies. El grupo de estudiantes elabora los guiones y actúan con nuevo interés, de manera tal que podemos hablar de una especie de exorcismo de la agresividad a favor de los sentimientos de pertenencia” Ídem.. A cargo de él está el Núcleo de Humanidades

La formación en valores tiene relevancia en la Institución por cuanto fortalece la construcción del sujeto autónomo de derechos. El **Proyecto de Formación en Valores y Derechos Humanos** está bajo la responsabilidad de los integrantes del Núcleo de Ciencias Sociales, en este se integran varios esfuerzos, a través del Grupo Juvenil y de la Brigada Escolar de Prevención y Atención de Desastres-BEPAD, se avanza en un conjunto de prácticas y contenidos éticos que dan cuenta de las formas como se relacionan los actores del proceso educativo que interactúan en la jornada escolar, formando líderes comunitarios en Salud Sexual y Reproductiva, en Nutrición y Salud, en la resolución de conflictos a través del diálogo; aportando de esta manera, a la construcción de una comunidad más democrática”.<sup>10</sup>

El Núcleo de Ciencias Naturales y Educación Ambiental difunde la magia de nuestros ancestros africanos, a través del Guandul: fríjol sinónimo de “Maná”, alimento de los dioses, cargado de energías y múltiples nutrientes, que con su “aura”, acompaña y protege a nuestros campesinos en las jornadas de trabajo; convirtiéndose en el alimento cotidiano, que espontáneamente brinda la tierra, sin que se le pueda sujetar a la adquisición sólo por unos pocos privilegiados por el capital. El conjunto de los productos derivados del Guandul, se trabaja con los estudiantes en lo que se denomina **Proyectos Productivos**. Hoy en nuestra Comuna, profesores y estudiantes, utilizan los espacios que hay en las casas, andenes, entre otros, para cultivarlo. Es el alimento de y para todos, y es una alternativa alimenticia en donde, las capacidades adquisitivas son cada día más difíciles. La preparación de alimentos en la Institución, con este fruto mágico cada vez más reconocido y valorado, permite obtener productos de panificación, coladas, jugos, sopas, guisos y harinas, las cuales se están tornando en prácticas alimenticias cotidianas, no sólo al interior de las instituciones educativas, sino en las casas, la Comuna y la ciudad.





El Núcleo de Ciencias Sociales es el responsable del **Proyecto de Música** (Coro e instrumentos musicales), y las actividades realizadas, destacan y manifiestan en los estudiantes: un gran interés por la cultura musical, unas mejores relaciones interpersonales, trabajo en equipo y gran respeto por su entorno social y cultural. La música es un medio de transmisión de sentimientos y emociones que llenan de nobleza a las personas que las representan o interpretan, por lo tanto su objetivo primordial ha alcanzado la participación artística, la proyección cultural y la sana convivencia".<sup>11</sup>

Con el objetivo de mejorar los niveles de comunicación existentes en el interior de la comunidad educativa, el Núcleo de Humanidades trabaja con el **Proyecto de Emisora Escolar**, el cual incrementa en los estudiantes su capacidad lectora. Igualmente permite la iniciación de sus primeros pasos en la elaboración de guiones radiales, en el fortalecimiento y el manejo de la comunicación

oral y escrita buscando una forma de relacionarse de manera más fluida y coloquial lo que hace que vayan adquiriendo confianza en si mismos"<sup>12</sup>.

En convenio con el Centro de Investigaciones en Salud "Alfonso López" de la Universidad del Cauca y bajo la responsabilidad del Núcleo de Ciencias Sociales, se desarrolla el **Proyecto de Salud Sexual y Reproductiva**. Abordado como un proyecto integral, en el cual el cuerpo, el alma y la mente son uno solo. Más que desarrollar esquemas, o fórmulas dadas desde fuera, abordamos la orientación, desde las sinergias nacidas de la interacción de algunas de nuestras maestras, quienes han logrado dar confianza y credibilidad a nuestros jóvenes. Confianza y credibilidad que se basa en el afecto, en el respeto, en el reconocimiento, en la capacidad de interactuar mostrando a los jóvenes que nuestra misión es hacer de ellos, mujeres y hombres felices; felicidad que sólo se puede lograr con el manejo y utilización responsables de nuestro ser integral.

11 Ídem

12 Ídem

Con el apoyo de la Fundación para la Comunicación popular-FUNCOP y como una prolongación del convenio espontáneo de Cartografía Social, se avanza en el *Proyecto Agricultura Urbana*, a cargo del Núcleo de Ciencias Sociales y Educación Ambiental. Es notable la integración entre los estudiantes que hacen parte del mismo, a pesar de ser estudiantes de grados diferentes, se nota la alegría cuando trabajan en grupo y utilizan las diferentes herramientas sin importarles el sudor o el cansancio y más aún cuando siembran una hortaliza, le hacen seguimiento a su proceso de formación y finalmente cosechan el fruto de su trabajo, haciendo con ello conciencia de la necesidad de tener, mantener y fortalecer estilos de vida saludables. Es notable la armonía y la convivencia social cuando están en una salida de campo, en un recorrido por la ciudad, en una conferencia, en un sitio diferente a la Institución, cada vez se nota que se enamoran más del proyecto.

Las actividades detalladas, nos enseñan desde la pedagogía de aprendizajes significativos, que este tipo de actividades, fuera del aula y en contacto con la naturaleza, despiertan mayor interés en los estudiantes".<sup>13</sup>





# Misión

*Formar personas fortaleciendo su pensamiento, para facilitarles el acceso al conocimiento de la ciencia, la tecnología y el arte, de tal manera, que participe en la generación de oportunidades para vivir mejor como individuo y como sociedad.*



# Visión

*En cinco años convertir la institución educativa "los comuneros", en uno de los puntos de referencia del desarrollo sociocultural de la comuna seis del municipio de popayán, a través de la contextualización y pertinencia de su proyecto educativo.*

COMUNEROS

08

OTECA Y ORIENTACIÓN

ERNES



# Principios Y Fines...

## *“Educar Para Nutrir La Vida “*

Biológicamente los procesos de nutrición generan el crecimiento adecuado de los cuerpos de los seres vivos, especialmente en los humanos. Afortunadamente no sólo somos seres biológicos, y de la misma manera que el cuerpo requiere nutrientes, es necesario cultivar el intelecto, el afecto y cada dimensión de la persona.

La salud no es sólo ausencia de enfermedad, así como la violencia no es sólo ausencia de disparos o de agresiones físicas, la vida no es sólo ausencia de la muerte, es la construcción permanente del ser humano avanzando hacia la plenitud de su dignidad, pleno de derechos pero también pleno de oportunidades y circunstancias favorables para el desarrollo de su vida cotidianamente.

*La función social de la educación, se concreta cuando desde sus procesos coopera para que la humanidad crezca, no se estanque y cada vez sea mejor, es decir, trabaje a favor de la vida desde su más mínima expresión.*



No existe algo más humano que fortalecer, todos los días, las capacidades del pensamiento para facilitar el acceso a las nociones, ideas, conceptos, teorías, técnicas, destrezas y formas de expresión éticas y estéticas de las personas y colectividades, en procura de su autodeterminación.

*El privilegio que tenemos los educadores es ser mediadores de la cultura, para que la humanidad se enriquezca con las múltiples, diversas y maravillosas formas de vida.*

*Nutrir la vida es tener la fortuna de entregar, cada día, elementos científicos, técnicos, éticos y estéticos a las personitas con las que se convive durante cada periodo lectivo; es maravilloso, porque en esa vivencia cotidiana el aprendizaje es mutuo y conjunto, eterno además, porque la cultura nos antecede y nos sobrevive, porque allí tenemos la posibilidad de trascender lo individual.*

*Nutrir la vida significa también contribuir al disfrute cotidiano. Es sentirse capaz de tomar decisiones asumiendo las responsabilidades de sus propios actos, con la claridad racional suficiente. Es sentirse éticamente comprometido con la humanidad, para aportarle desde el estudio de sus paradigmas, desde las exigencias de cada tiempo y cada espacio. Es vivir a plenitud, emprendiendo y tomando la iniciativa desde su conformación individual y colectiva. Es ofrecer la ternura y la tenacidad como frutos y semillas para seguir cultivando la vida.*

*Nutrir la vida es hacer que el individuo y la colectividad sean merecedores de una vida mejor.*

## ***Educar Para La Libertad.***

Autonomía es igual a Libertad. Libertad para elegir una opción que conlleva responsabilidad frente a los actos, asumiendo auto-reconocimiento de los comportamientos que fueron adoptados. Es, además, decisión, compromiso, y especialmente, un reto frente a sí mismo. La autonomía se construye en relación con el "otro", y es a partir de ésta relación, que se logra la liberación individual para la construcción de lo social.

## ***Educación como una Apuesta Ética Para el Mañana, Desde el Aquí y el Ahora***

El ser humano tiene una serie de comportamientos, que se generan a partir de principios, valores, creencias y los significados que damos a los mismos. Nuestra apuesta como Institución Educativa, nos lleva a estar dispuestos a interpretar, reflexionar críticamente, sobre nuestros pensamientos y actos, en el sentido de avanzar en la comprensión del mundo que nos ha tocado vivir, de manera que sean coherentes con los grandes retos de la humanidad.

En este proceso que se desarrolla en la sociedad contemporánea desempeña un importante papel, el asunto de la formación de ciudadanos capaces de vivir y actuar en las complejas condiciones que imponen el desarrollo mundial de cada país, *a partir de unos principios y de un sistema de valores correspondientes con la esencia de su proyecto social y con las elevadas aspiraciones del ser humano, que en este caso se corresponden con el afecto, el trato noble y generoso, la sensibilidad social y el espíritu y rigor científicos.*

La creación de una ética verdaderamente humanista, implica no solamente la reflexión, sino la resignificación y recreación de formas y normas de comportamiento y control social, que fortalezcan la conciencia individual para que cada persona por sí misma pueda dirigir y controlar sus actos y también participar en el proceso de regulación de la conducta social.



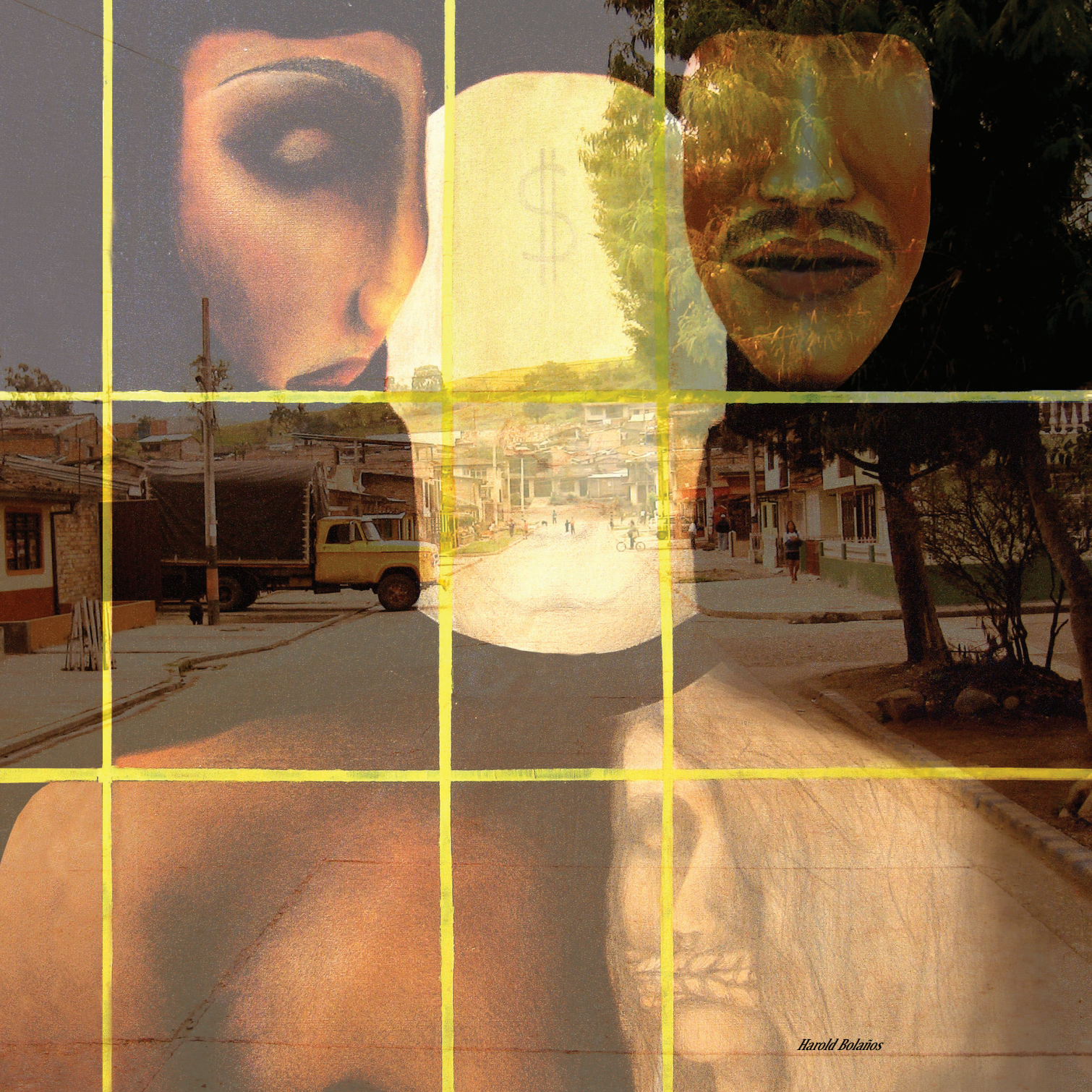
## **Educar en y Para el Ejercicio Cotidiano de los Derechos**

*El proceso educativo y pedagógico se ocupa de formar personas que conozcan y tomen conciencia sobre sus derechos, las expectativas y necesidades sociales, en particular de las de su entorno inmediato, que las valoren y se comprometan con las poblaciones en conflicto y en desventaja socio cultural, y desde su acumulado de conocimientos tomen la iniciativa sobre soluciones lógicas y viables, aportando al avance y al progreso de las mismas.*

*Es también un proceso de empoderamiento social, que interpreta el sentir y las necesidades de nuestro entorno, genera procesos de construcción de identidad, establece sus relaciones con el conocimiento universal y determina sus propias lógicas educativas en términos de establecer sus propios niveles de*

*calidad de vida y bienestar humano, es decir, devolver a las personas su protagonismo político al que tienen derecho y poner a su disposición los mecanismos que las normas establecen para que éstas lo ejerzan responsablemente, de manera directa por vías institucionales en cualquier momento y lugar.*

*Además de formar personas que tomen la iniciativa, motiven y convoquen masas, comprometidas con la voluntad y el deseo para desarrollar las iniciativas y proyectos, se trata de formarlos con los "hábitos, las habilidades, las destrezas, las competencias, los desempeños, las actitudes, las aptitudes y los procedimientos que requieren para poder hacerlo."*



*Harold Bolaños*

# De Qué Estamos Hablando...

## *Participación:*

Entendemos la participación desde el reconocimiento del “otro”. La vida y el contexto local no son exclusividad de nadie en particular, por lo tanto una propuesta de dignidad humana desde la educación y la pedagogía, tiene que incluir los múltiples y diversos actores sociales, desde el comienzo de su formulación, para que se produzcan alteraciones y transformaciones de las realidades que viven los niños, niñas, jóvenes, educadores y comunidades que hacen parte de la Comuna.

*Incluir e involucrar los diferentes actores comunitarios en procesos de construcción social desde el comienzo, genera empoderamiento, libre de protagonismos individuales y grupistas y desarrolla un proceso de legitimación del derecho a una vida digna.*

*El conocimiento del entorno y de cada proceso es requisito para la participación, motiva y genera interés, “no hay posibilidades de decidir, sino se conoce el entorno”<sup>15</sup>*

*Participar no significa hacer la misma cosa todos en el mismo espacio y hora, requiere coordinación. No es el espacio para imponer mis opiniones o decisiones, es para confrontarla con la de los demás. Todos aportamos de diferentes maneras y modos, no todos lo hacemos de igual forma, pero todos si podemos aportar. Esta es una utopía conjunta por construir desde diferentes ángulos.*

*Participación es “hacer como propio todo lo que tenga que ver con la comunidad,”<sup>16</sup> mas que un derecho es un deber ético, que se articula con sus formas organizativas.*

<sup>15</sup> Memorias Construcción Colectiva de Acuerdos de Convivencia desde la Institución Educativa Los Comuneros de Popayán. Evento de legitimación. 30 de Octubre de 2.007. .

<sup>16</sup> Idem.



## **Disciplina:**

Comportamiento o forma de actuar dados por principios y valores, que a su vez son determinados culturalmente; en este caso asumidos desde uno de los principios de la Institución: EDUCACIÓN COMO UNA APUESTA ÉTICA, la cual genera actitudes como la constancia y la tenacidad, y comportamientos como, el cumplimiento, la puntualidad, el orden, la organización, el espíritu y el rigor científicos.

“La disciplina es sinónimo de responsabilidad”,<sup>17</sup> por lo tanto es un acto de autonomía ejercido por el individuo capaz de tomar sus propias decisiones, sin que se le esté controlando desde su exterior.

## **Autoridad:**

Dignidad o merecimiento dado a las personas por su capacidad para orientar o conducir acertadamente un proceso. “Ejercicio responsable del poder”<sup>18</sup> que encarna la posibilidad de orientar y decidir sobre las conveniencias y las actuaciones de procesos y colectividades. Sin embargo, para ganar

credibilidad o conservar sus merecimientos, debe caracterizarse por ser el modelo de sus propuestas, “Nadie da de lo que no tiene”.<sup>19</sup> Ello es más efectivo para garantizar la dinámica y el ordenamiento de los procesos.

<sup>17</sup> Idem.

<sup>18</sup> Idem.

<sup>19</sup> Idem.



# Para Dónde Vamos...

## ***Expectativas, Necesidades y Requerimientos desde la Comunidad Educativa y los Actores Sociales de la Comuna Seis.***

### ***En torno al Proceso Educativo y Pedagógico.***

*Desde los Docentes:*

Establecer acuerdos de convivencia coherentes con el horizonte institucional, garante de la participación de la comunidad educativa, en los principales procesos de la vida institucional y “flexible de tal forma que permita las innovaciones didácticas y metodológicas”

Diseñar y consolidar estrategias de aprendizaje y evaluación mucho más lúdicas, para hacer el proceso pedagógico más agradable y efectivo, para el estudiante y el resto de la comunidad educativa.”

Mantener un diálogo permanente y continuo entre los integrantes de la comunidad educativa, en las diferentes sedes y jornadas.

La estrategia de integración por núcleos, debe asumir la responsabilidad de socializar, evaluar, sistematizar y hacer seguimiento de cada proceso que se desarrolle en la Institución Educativa.

Mejorar y adecuar los ambientes educativos y pedagógicos, de manera que permitan el crecimiento saludable del cuerpo y la mente de nuestros estudiantes.

Se aspira a que la Mediación, sea una de las estrategias para el manejo adecuado y oportuno del conflicto.

Establecer un sistema de estímulos; incluyendo facilidades para el acceso a las capacitaciones y el perfeccionamiento profesional.

Establecer un sistema de evaluación interno para docentes y personal administrativo.

Desarrollar programas de capacitación pertinentes para los padres de familia.

Fijar y unificar criterios para la selección y admisión de estudiantes, teniendo en cuenta las diferencias entre las jornadas, sabatina, diurna y nocturna de las diferentes sedes.

Clarificar y definir políticas internas en torno a los estudiantes con circunstancias especiales, como situación de desplazamiento, con discapacidades y menor trabajador.

Crear un Departamento de Desarrollo de Talento Humano.



### *Desde los Estudiantes:*

Para los estudiantes, es de mayor importancia elevar los niveles de calidad, desde el nivel preescolar, para lo cual se requieren procesos comunicativos y administrativos que sean efectivos y permitan la comunión entre los procesos internos y los demás estamentos de la comunidad, al igual que buscar apoyo de equipos o redes especializadas para garantizar el tratamiento a dificultades específicas.

### *Desde las Madres y Padres de Familia:*

Contemplar desde la Institución, políticas inclusivas de personas en estado de vulnerabilidad y en situación de desplazamiento.

Generar ambientes agradables para la interacción en la comunidad educativa de manera que propicien expectativas para el futuro inmediato.

Asumir como padre y madre de familia las responsabilidades que le atañen dentro del proceso formativo del estudiante.

Conocer y participar del trabajo del Consejo O de Padres y/o Asociación de Padres de Familia.

Modificar las actitudes de algunos educadores, frente a los procesos de aprendizaje y proyección hacia la comunidad, formando o generando sentido de pertenencia e involucrándose con la organización de actividades culturales en la comuna.

Elevar la autoestima de los educandos creando en ellos conciencia de su realidad para que la superen.

Recuperar los juegos tradicionales.

Apoyo y participación activa de los padres de familia en el proceso de aprendizaje.

### *Desde los Actores Sociales de la Comunidad:*

"Establecer un vínculo mas directo, entre los procesos internos de la institución, con el desarrollo de la Comuna Seis.

Implementar estrategias de inclusión para disminuir y evitar la delincuencia juvenil.



**Institución educativa  
Los Comuneros**



**Instituto educativo  
Don Bosco**



**Polideportivo Alfonso  
López**



**Centro de Escucha**



**Hogar Infantil Pablo VI**



**Institución Educativa Los  
Comuneros - 1ro de Mayo**



**Centro Cristiano  
Casa del Rey**



**Escuela Normal Superior  
de Popayán**



**Preescolar Divino Niño**



**Iglesia Jesus Obrero**



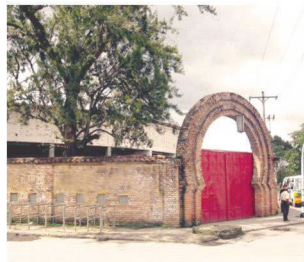
**Sede Jose A. Galan I**



**CAI Alfonso Lopez**



**Plaza de Mercado  
Alfonso Lopez**



**Plaza de Toros**



**Hospital Susana Lopez**



**Centro Universitario  
de Salud**

## ***En torno a la Gestión Directiva.***

### ***Desde los educadores:***

Desarrollar trabajo en equipo desde los directivos docentes, para facilitar el logro de los propósitos, objetivos y metas, en cumplimiento de los mandatos del Proyecto Educativo-PEI, Modelo Curricular y Acuerdos para la Convivencia.

### ***Desde los estudiantes:***

Hacer un plan de dotación y adecuación de espacios físicos de acuerdo con el modelo curricular, con las exigencias del Proyecto Educativo-PEI, y con los acuerdos de convivencia que aquí se generan.

### ***Desde los madres y padres de familia:***

Emprender el desarrollo de proyectos conjuntos con las juntas de acción comunal y otras fuerzas vivas de la comunidad.

Proporcionar estímulos a docentes, estudiantes, padres de familia por parte de la Institución

Optimizar el sistema de comunicación interno y hacia la comunidad.

### ***Desde los Actores sociales:***

Definir políticas en torno a las personas de escasos recursos.

## ***En torno al Proceso Administrativo.***

Optimizar el desempeño de los diferentes funcionarios vinculados a la Institución y estimular el uso eficiente de los recursos existentes.

### ***Respecto a los funcionarios:***

Conocer el Manual de Funciones.

Buscar capacitación en relaciones humanas y en el ejercicio de actividades inherentes a su cargo.

Rotar el personal de apoyo.

Evaluar el desempeño de los funcionarios. Respecto al uso eficiente de los recursos existentes:

Definir quien o quienes asumen la responsabilidad por la pérdida o daño de los elementos de la Institución (A22), directores de grupo, coordinadores, etc, teniendo en cuenta lo que les ha sido asignado. Buscar un mejoramiento de la tienda escolar de acuerdo con el énfasis en salud.

### ***En torno al papel de la Institución en la Comuna Seis.***

#### *Desde los docentes:*

Buscar mecanismos para una vinculación efectiva de los padres y madres de familia en los diferentes proyectos y organismos de la comunidad educativa.

Capacitar a los padres de familia en temas relacionados con los proyectos institucionales.

Compartir resultados de experiencias institucionales con los padres de familia como factor dinamizador de motivación y vinculación a los procesos.

Buscar que la Institución, se convierta en uno de los puntos de referencia del desarrollo de la Comuna Seis.

#### *Desde las madres y los padres de familia:*

Generar actividades de integración de la comunidad con la Institución. mediante el deporte, actividades artísticas y el Centro de Escucha.

Organizar actividades para el uso creativo del tiempo libre, sobre todo con las personas con dificultades sociales.

#### *Desde los Actores sociales:*

Continuar y reforzar el trabajo por proyectos, haciendo que la academia lleve su práctica al trabajo comunitario.

Incluir dentro del espacio académico la reflexión sobre la cotidianidad de la Comuna. Integración de la comunidad con la Institución, mediante el deporte, actividades artísticas y el Centro de Escucha.

Organizar actividades para el uso creativo del tiempo libre sobre todo con las personas con dificultades sociales.

**Comunidad**

**Hacia la construcción de la utopía**

**seis**

# Acuerdos Para La Convivencia...

***Nos proponemos como institución, aportar a la construcción de ciudadanos y ciudadanía saludables desde la comuna seis de popayán***

Convivir es caminar juntos hacia un propósito más o menos común, en el caso de la Institución Educativa “Los Comuneros”, es nutrir la vida. Entonces, convivir es proyectar, desde la educación y la pedagogía, la vida a la que aspiramos como individuos y como colectividad. Nos proponemos como institución, aportar a la construcción de ciudadanos y ciudadanía saludables desde la comuna seis de Popayán.<sup>22</sup> Como institución educativa nos corresponde hacerlo, desde una propuesta pedagógica o modelo curricular que permita avanzar minimizando los efectos nocivos del conflicto.

Estratégicamente, se aborda desde cuatro núcleos que desarrollan: Procesos de Convivencia, Las Ciencias Sociales; Estilos de vida saludables: Las Ciencias Naturales; Procesos de comunicación: Las Humanidades y para el desarrollo del pensamiento: Las Matemáticas. Grafico N° 1.

Cada núcleo privilegia estrategias de aprendizaje activo, como los seminarios y el

trabajo por proyectos específicos. Unos y otros, generan una dinámica propicia para el aprendizaje conjunto, no sólo entre estudiantes y educadores, sino también, posibilitando el aprendizaje en otros espacios y con otros actores sociales.

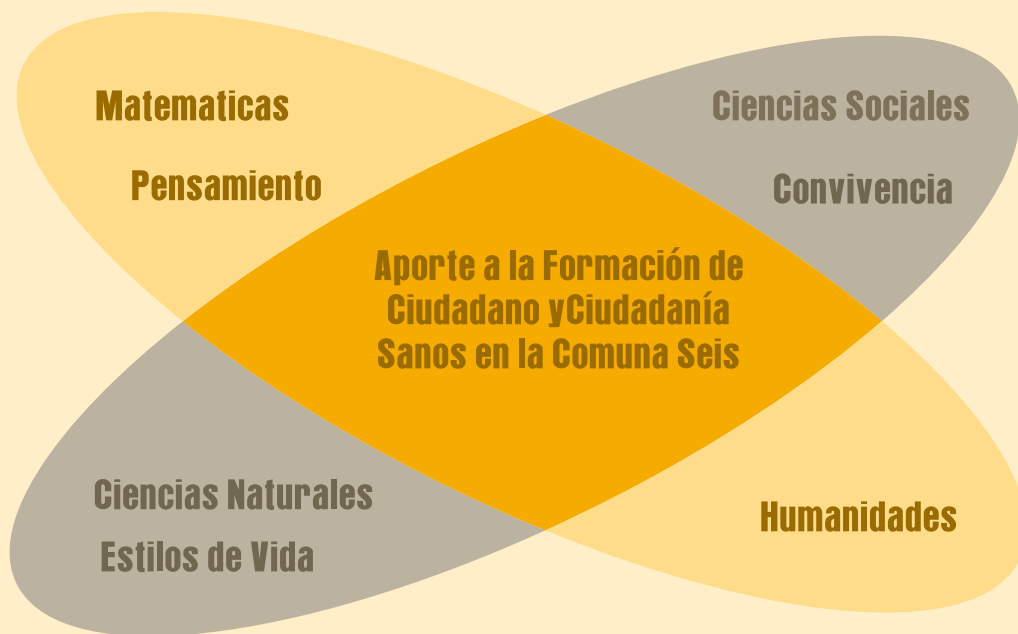
En la estructura curricular, cada integrante de la comunidad educativa tiene un papel importante, por elemental que parezca. Ella funciona a plenitud con el desempeño cabal por parte de cada uno, de modo que requiere del trabajo en equipo. “Las cosas Funcionan bien, si cada uno hacemos lo que nos corresponde hacer.”<sup>23</sup> Sólo en el funcionamiento conjunto adquiere su dimensión y significado y por el contrario se diluye asumiéndose exclusivamente desde las partes. La riqueza de las actuaciones del individuo, del grupo, del grado, la jornada, o la sede, se desperdicia, cuando ésta, no es coherente con el horizonte institucional. El proceso pedagógico es progresivo, de acuerdo con la evolución bio-psicosocial de la persona, por lo tanto, debe ser secuencial entre los grados y los niveles.

<sup>22</sup> Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa “Los Comuneros” de Popayán..

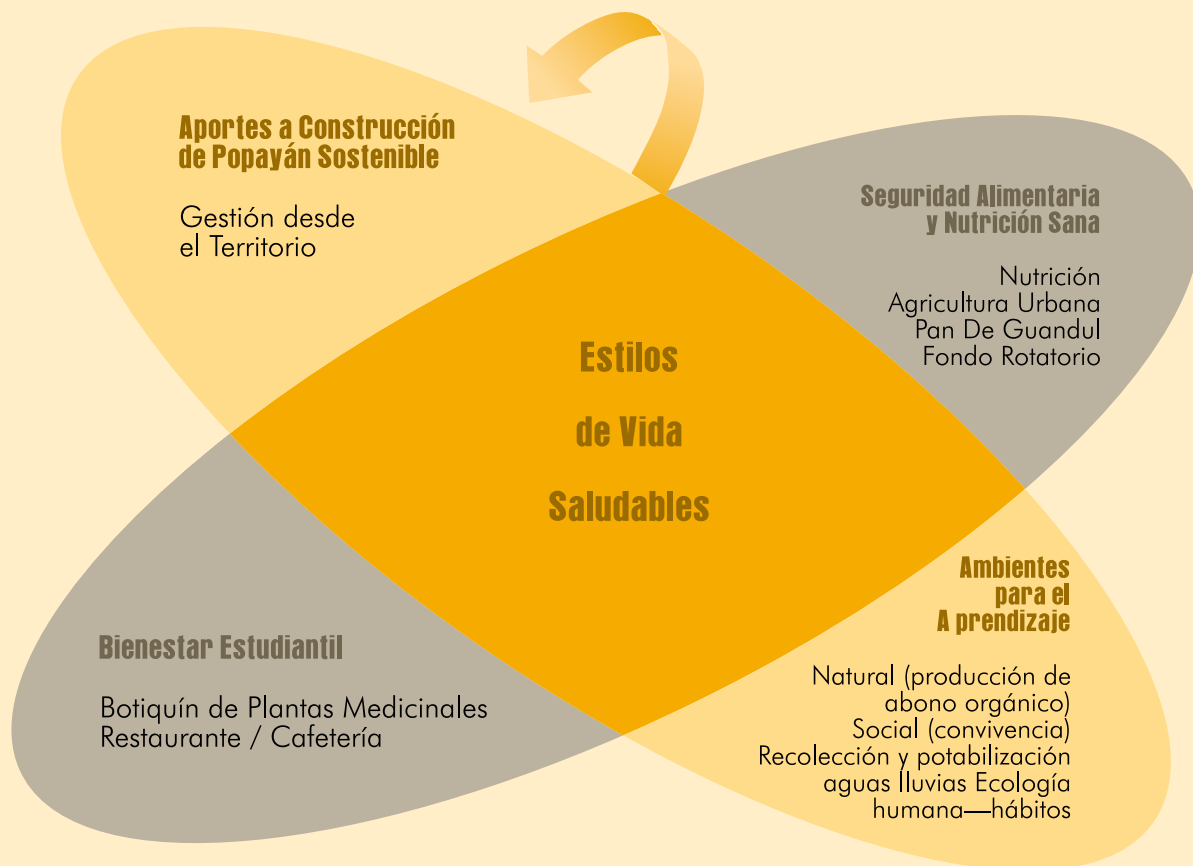
<sup>23</sup> Román Méndez. Memorias Evento de Legitimación del 30 de octubre de 2.007

Esta propuesta, busca a través de relaciones interactivas, cargadas de afecto, respeto, ternura, cualificar las condiciones para la convivencia en la Comuna Seis; la cual, como compromiso personal e institucional, pone en juego nuestro quehacer profesional, nuestra dignidad vocacional y nuestros sueños de humanidad

**Gráfica N° 1.**  
**Núcleos De Formación Y Aprendizaje**



**Gráfica N° 2.**  
**Núcleos de Articulación desde**  
**las Ciencias Naturales**



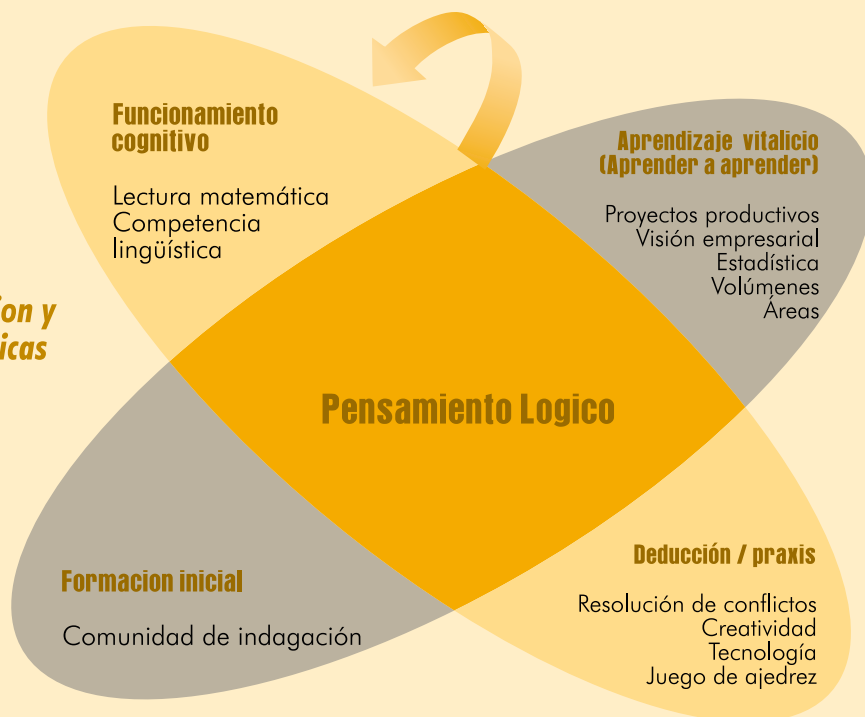
**Gráfica n° 3. Núcleo de formación y aprendizaje desde la convivencia.**



**Gráfica n° 4. Núcleos de formación y aprendizaje desde las Humanidades**



**Gráfica n° 5. Núcleo de formación y aprendizaje desde las matemáticas**



## ***Hacia el tratamiento pacífico del conflicto. (La mediación).***

### ***¿Y entonces qué hacemos cuando se nos presenten los problemas o los conflictos?***

Las Mediaciones en la Comuna Seis, se han venido desarrollando de acuerdo con las vivencias dadas a partir de las luchas, como las negociaciones, para lograr el acceso a servicios básicos, respaldados en los derechos como ciudadanos. Mediaciones que se han expresado en procesos de concertación, las cuales han llevado a la construcción de escenarios como las Casas de Justicia, Centros de Conciliación y Centro de Escucha.

Como Institución Educativa, tenemos conocimiento de las políticas públicas y la legislación vigente, respecto al Sistema Educativo, la Convivencia y los Mecanismos de Participación. A pesar de que nuestra propuesta no sigue los lineamientos en forma sistemática, se tienen en cuenta como referentes jurídicos en la construcción de nuestros Acuerdos de Convivencia. A sabiendas de las múltiples situaciones que se presentan en nuestra Comuna, partimos de

la premisa que podrían existir problemas y conflictos, que desborden nuestras posibilidades de intervención, para lo cual, se remitirá a la normatividad y legislación correspondientes.

El proceso que hemos adelantado en nuestra Institución, desde nuestra praxis educativa en la Comuna Seis, nos ha llevado a dimensionar el conflicto como: ***una oportunidad para enfrentar y retomar las situaciones vividas por nuestros estudiantes en su cotidianidad...***

Oportunidad que posibilita la identificación de estrategias de aprendizaje, elaboradas a partir de la interacción con los otros, para potencializar aptitudes, facultades, valores, que conlleven al crecimiento personal y a la reconstrucción de ambientes armónicos, para una mejor convivencia. La mediación tendrá diferentes escenarios en los que se abordarán

los conflictos y/o problemas que vayan surgiendo, dándoles un trato oportuno en el tiempo y adecuándolo en su metodología de tratamiento.

El primer escenario de Mediación es el aula, en donde el director de grupo es el mediador, en los planes que se construyen con el quehacer de los estudiantes que lo integran. Desde el inicio del proceso se deben involucrar en forma participativa, estudiantes y profesores, donde todos deben conocer e interiorizar la propuesta Institucional, para poder desarrollarla desde los escenarios pedagógicos y educativos y donde se **construya un proceso conjunto, desde el conocimiento sobre los estudiantes, las expectativas de los docentes, en el marco de la propuesta pedagógica Institucional.**

Cabildo abierto



Cuando se presenten los conflictos, éstos se asumirán en cada escenario, según los actores involucrados, así: **Asamblea de Estudiantes en el grupo, Común<sup>24</sup> Estudiantil, Común académico, Común de Padres Familia Común de la Jornada, Común de la Sede** y en última instancia será **El Común Mayor<sup>25</sup>**

Para garantizar la continuidad e implementación de este Proyecto; El “Núcleo de Convivencia” que trabajó durante la gestión y sistematización de los “Acuerdos para la Convivencia”, continuará acompañando y apoyando el proceso, desde el **Común Mayor**, en el cual tendrá asiento.

### **Quiénes y cuántos conforman cada uno de los Comunes:**

**Asamblea de Estudiantes:** Lo conformarán todos los estudiantes de cada grupo. En las primeras semanas del año escolar nos dedicaremos a trabajar en forma conjunta para optimizar los recursos físicos, los escenarios, los saberes y la labor que

desempeñan los diferentes actores que hacen parte del proceso pedagógico. La planificación desde cada grupo para cada periodo lectivo, se fundamentará en los principios del Proyecto Educativo y el Modelo Curricular, con el liderazgo del Director de Grupo.

En este momento, tanto el profesor, el estudiante y la comunidad educativa en general, sabrán qué están sembrando, qué están cultivando en la diversidad de los conocimientos y qué se espera cosechar en aprendizajes, afectos, actitudes y comportamientos frente a la vida. Por lo tanto, se tendrá claridad con relación a: objetivos, actividades, metas, logros, indicadores y criterios de evaluación, así como los insumos para posibilitar cada proceso.

**Común Estudiantil:** En las sedes que atiendan el nivel de Preescolar y Primero de Básica Primaria, estará integrado por cinco representantes de cada uno de los grupos existentes, con la coordinación del personero estudiantil, siendo apoyados por el coordinador de la Sede.

<sup>24</sup> En la norma se les denominan Consejos; para la Institución El Común; concepto retomado de la Revolución de los Comuneros, con el cual se llamaba a las Asambleas y espacios para toma de decisiones y definir políticas.

<sup>25</sup> Denominación, que hace alusión a lo superior, al concepto que aglutina todas las instancias..

En las Sedes que atienden Básica Primaria, desde segundo, hasta quinto, estará integrado por tres representantes de cada uno de los grupos existentes, quienes estarán apoyados por el coordinador de la Sede.

En las Sedes que atienden Básica Secundaria y Media, estará integrado por tres representantes de cada uno de los grupos existentes, quienes estarán apoyados por el coordinador de la Sede.

**Común Académico.** Lo integrarán el conjunto de los docentes, que laboran en cada Jornada. La dirección la asumirá un representante elegido dentro del mismo Común, en articulación con el respectivo coordinador.

**Común de Padres Familia.** En las sedes que atiendan el nivel de Preescolar y Primero de Básica Primaria, estará integrado por cinco representantes de cada uno de los grupos existentes, La dirección la asumirá un representante elegido dentro del mismo Común, en articulación con el respectivo coordinador.

En las Sedes que atienden Básica Primaria, a partir de segundo, hasta quinto, estará integrado por tres representantes de cada

uno de los grupos existentes, en articulación con los respectivos coordinadores.

En las Sedes que atienden Básica Secundaria y Media estará integrado por tres representantes de cada uno de los grupos existentes, en articulación con los respectivos coordinadores.

**Común de la Jornada.** Integrado por dos representantes de cada uno de los estamentos y personal administrativo que se desempeña en la jornada. En este nivel el responsable de la dirección es el respectivo coordinador.

**Común de la Sede.** Integrado por dos representantes de cada uno de los Comunes, los coordinadores de cada Jornada, incluyendo un representante del personal administrativo que se desempeñe en cada Jornada. La dirección la asumirá el coordinador de la Sede. En la sede principal, la dirección se rotará entre los coordinadores.

**El Común Mayor.** Integrado con representantes del Común de la Sede, uno por estamento, incluyendo los representantes de los núcleos de “Sociales” y de “Gestión”, o sea el núcleo que sistematizó esta propuesta. Este Común se nutrirá de los elementos planificados desde los niveles anteriores para

cada periodo lectivo. El responsable es el rector y los demás directivos docentes: coordinadores de cada Jornada. Una de las metas a corto plazo de este Común, es articularse al proceso organizativo de la Comuna Seis.

A mediano plazo se tiene como meta: la generación de escenarios de mediación del conflicto y la construcción del Plan de Desarrollo de la Comuna Seis. Proceso en el cual se involucrarán: Ediles, Presidentes de Juntas de Acción Comunal, Autoridades de Planeación del Municipio y otros actores sociales.

### ***Cómo elegimos nuestros representantes y Cómo nos organizamos.***

Se hará elección al interior de cada estamento y Común a través del voto directo. Cada Asamblea y cada Común, buscará la forma de gestionar: organizar, planear, ejecutar, evaluar y mejorar los procesos de su responsabilidad, garantizando y exigiendo la participación activa de cada uno de sus integrantes, teniendo en cuenta las memorias de los foros realizados para la construcción de la propuesta, y haciendo registros verificables de cada una de las acciones que se adelanten, con el apoyo de los directivos docentes y el personal administrativo.





*El núcleo desarrollará el Proceso Pedagógico;  
los procesos directivos y administrativos,  
son su soporte.*



# Qué Esperamos y a Qué Nos Comprometemos...

## ***Actitudes y Comportamientos esperados, que se fundamentan en principios y valores institucionales.***

A la autonomía le son inherentes valores, como: la responsabilidad, la honestidad y la integridad; a su vez a éstos, corresponden actitudes como el compromiso, la colaboración, la participación, el respeto a la vida y la espiritualidad; los cuales se evidencian finalmente en comportamientos tales como: el cumplimiento, la cortesía, el buen trato, el respeto, el apoyo a otras personas, la vinculación a eventos, la democracia, la sinceridad, la toma de decisiones.

A la ética le son propios valores como la crítica y autocrítica; igualmente actitudes como la constancia, la investigación y la reflexión, factibles de evidenciar en comportamientos como el debate argumentado, la innovación, el espíritu y el rigor científicos.

A la formación en y para los derechos, le son propios los valores como el liderazgo, la solidaridad; y las actitudes emprendedoras,

la sensibilidad social, la generosidad, la disposición al cambio, la autoestima alta, la tolerancia, indicados por comportamientos como el trato noble, la decencia, la cortesía, el afecto, la participación en los logros de su entorno, la capacidad para resolver problemas, la perseverancia, la recursividad, la comunicabilidad y la sociabilidad.

A "***Nutrir la Vida***", le corresponden valores como la vida, el respeto, la salud; y las actitudes como el optimismo, el respeto, la tolerancia, hábitos higiénicos y de estudio, buenos modales; evidenciadas éstas en comportamientos como la alegría, la preservación, el emprendimiento, el dinamismo, la ternura, el empoderamiento, la solidaridad, el compañerismo, la autoestima, el auto-cuidado, el adecuado manejo de residuos, el aseo, la buena presentación personal, la lectura, la interlocución, la toma de notas y las intervenciones en las actividades curriculares.



**Comuna 6**

**valores**

ELEMENT

WITH STYLE AND  
THE WAY OF  
OF FRIENDS



# Con Quiénes, a Qué Nos Comprometemos y Hasta Dónde Queremos Llegar.

Devolvemos el significado y valor del respeto a la palabra, y una forma de comprenderlo y ratificarlo como comunidad educativa involucrada en estos acuerdos, es declarar aquí, que asumimos con pleno conocimiento y bajo nuestra responsabilidad la armonía en la convivencia, y de no ser así, nos comprometemos a resarcir los daños causados y manifestamos estar dispuestos para el perdón.

A manera de juramento expresado en las ceremonias y actos solemnes y como uno de los símbolos institucionales se ratificarán nuestros Compromisos para Nutrir la Vida así:

## Nos comprometemos

*Con la vida que se expresa en nuestra infancia: niños, niñas y jóvenes...*

*Con la vida que se expresa en nuestros hombres y mujeres...*

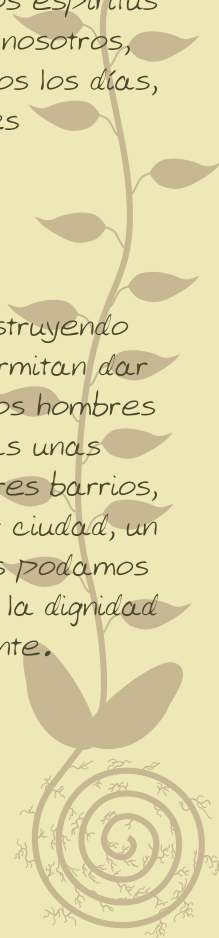
*Con la vida que se expresa en nuestras familias...*

*Con la vida que se expresa en nuestra cuadra, en nuestros barrios, en nuestra comuna, en nuestra ciudad, en nuestro departamento, en nuestro país...*

*Con todos ellos y con todos los espíritus del universo que estén como nosotros, buscando "Nutrir la Vida" todos los días, dignificándola en sus múltiples expresiones.*

## Nos comprometemos

*A no renunciar y seguir construyendo sueños y utopías que nos permitan dar a nuestra infancia, a nuestros hombres y mujeres, a nuestras familias unas mejores escuelas, unos mejores barrios, una mejor comuna, una mejor ciudad, un país en el que todas y todos podamos vivir mejor un Universo donde la dignidad humana crezca cotidianamente.*



## Queremos llegar a cooperar con la construcción de una comunidad

Donde los derechos de nuestros niños, niñas y jóvenes sean reconocidos y respetados.

Donde el diálogo esté cargado de nobleza y generosidad, de confianza y esperanza, siendo éste el camino que se deba recorrer cuando surjan contradicciones, dificultades y conflictos.

Donde la sonrisa de los niños, las niñas, los jóvenes, los y las profesoras, las madres y padres de familia estén cargados de afecto, que circule por todos los espacios de la casa, de la escuela, del barrio y de la Comuna.

Donde la libertad sea una expresión responsable de los niños, las niñas, los jóvenes, los y las profesoras y las madres y padres de familia; que estará presente en cada momento, en cada día de la vida escolar, familiar y comunitaria, donde

nuestra Comuna sea un ejemplo de convivencia pacífica para nuestra ciudad y nuestro país. Y nuestra Institución sea un ejemplo nacional de auto-cuidado en salud y apoyo a la gestión comunitaria.

## Queremos comprometernos con El Sistema Educativo en Colombia<sup>26</sup>

A desarrollar la personalidad de niños y niñas, sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

A desarrollar procesos de formación de niños y niñas, en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

<sup>26</sup> Artículo 5º, Ley 115 del 8 de Febrero del año 1.994.

A brindar a niños y niñas, la adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

A desarrollar en niños y niñas la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de vida.

A desarrollar procesos de formación en niños y niñas, en los cuales se promueva y preserve la salud y la higiene.

A la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre de niños y niñas con sus familias dentro de la Comuna Seis.

A que nuestra Institución Educativa, con su PEI, pionero en salud sea un ejemplo nacional de auto cuidado en salud y apoyo comunitario a los más desprotegidos del sector periférico a nuestra área de influencia.



# El aprendizaje y mejoramiento permanentes.

*Los procesos de evaluación, seguimiento y control social de acuerdos y compromisos, se convierten en herramientas para el aprendizaje y el mejoramiento de los "Acuerdos Para la Convivencia".*

## **Seguimiento y Control Social de los Acuerdos y Compromisos**

Estamos ya de acuerdo en que nutrir la vida es apoyar fundamentalmente el crecimiento del estudiante como ser humano, para que, desde sus condiciones, sus capacidades y sus potencialidades, esté en condiciones de asumir responsablemente su propio destino. De la misma manera entendemos que el conflicto es inherente a nuestra naturaleza humana y que la convivencia armónica real es una tarea conjunta, por lo tanto sujeta al devenir del grupo. En ese sentido constituye la apertura de posibilidades para afrontar la dificultad. Estos Acuerdos de Convivencia, son el espacio y la manera como las personas involucradas pueden corregir y enmendar los errores cometidos, para continuar el camino hacia lo que se quiere llegar a "ser". Es decir, mantener un ambiente propicio para que la comunidad avance.

Comúnmente la gente tiene el manual de Convivencia como la solución de todos los conflictos y como la última palabra, Nosotros pensamos y pretendemos con nuestros "Acuerdos para la Convivencia" tener la posibilidad siempre vigente de aprender del error.

Antes o después de las normas siempre estarán las personas, quienes en la cotidianidad, les dan vigencia ; esto sucede porque finalmente son las condiciones materiales básicas del entorno las que realmente determinan el bienestar de las personas.



## Sistema de evaluación

Ante la imposibilidad de poner normas a cuanto comportamiento humano surja, acudimos a unos principios y fines, los que permanentemente nos recordaran y renovarán el Horizonte Institucional. Estos acuerdos son, por ende, un medio para la construcción de dignidad humana y el crecimiento del “ser”, nunca un punto final.

Todos los procesos, actividades y acciones estarán sujetos a revisión crítica permanente, soportados con evidencias que permitan hacer seguimiento y reflexión sobre los avances de la Misión Institucional. Ciertamente cuando surge la dificultad o el problema., sus alcances, y el impacto generado, permite validar científicamente las posibilidades pedagógicas. Para ello se acudirá al Horizonte Institucional, para renovar las convicciones, y volver nuevamente a construir las soluciones de manera conjunta y seguir aprendiendo a vivir. **“LA MÁS EFICAZ LEY, QUE ES OTRA , QUE LA QUE NACE DEL CORAZÓN, LA QUE EL PROPIO SUJETO SE EXIGE”<sup>27</sup>**

Todos y cada uno de los procesos se evaluarán conjuntamente entre los actores del mismo, con el propósito fundamental de mejorar. A partir de allí se compartirá la información con los estamentos de la comunidad educativa y con aquellos de la comunidad a quienes amerite rendirle cuentas, en el marco del control social pertinente.

Metodológicamente se abordará desde el seguimiento, con evidencias del estado de cada proceso, con la emisión de un juicio valorativo a partir del Horizonte Institucional y en particular de sus principios, y la definición de las acciones de mejoramiento que permitan reiniciar el ciclo evaluativo y de aprendizaje.

Cada núcleo integrado para el desarrollo curricular será el encargado de la sistematización interna y con el grupo de Directivos Docentes asumirá la sistematización del proceso general.

<sup>27</sup> Revista Internacional Magisterio. “Manual de Convivencia como Pacto”. Diciembre del 2006.

## ***El papel de los directivos docentes:***

La estructura de la institución educativa la conforman sistemas y núcleos, definidos en el Proyecto Educativo Institucional, cuya interrelación determina su ser, su sentido y su funcionamiento con respecto a : La Planificación, Lo Educativo y Pedagógico, La Administración de Recursos y Lo Interrelacional. Sin embargo, su caminar se hace con personas, las cuales desarrollan a su interior procesos, que dejan establecido que los alcances de la misión y la visión no son superiores a las habilidades y capacidades del personal que la integra. Ciertamente el desarrollo de gestión curricular depende del nivel de desarrollo alcanzado por las personas designadas en los cargos de gestión, del grado de motivación, participación y compromiso de cada uno de ellos en la propuesta pedagógica de la institución y de su disposición para llevarla a **niveles superiores de pensamiento, acción y afecto.**

Dicho en palabras de uno de los actores sociales de la comuna, “en la medida en que cada uno cumpla con lo que le corresponde hacer, desde el elemento de la estructura donde se ubique, toda la institución va a andar mejor”. Para ello cada uno debe saber

exactamente quienes somos, hacia donde vamos, donde nos encontramos, qué le corresponde hacer, cuál es su importancia, su vínculo con los demás elementos y procesos, y saber si vamos bien o no. Por lo tanto, todos y cada uno de los estamentos debe hacer parte activa en todo el proceso de planificación. Es más, cada proceso específico de planificación de las partes, se constituye de inmediato en insumos para el proceso de planificación general; por eso, los directivos docentes tienen que estar paralelamente en los procesos particulares y una vez estos culminen, consolidarán su propio proceso, articulando y difundiendo los diferentes sistemas internos y el resultado general de manera oportuna entre todos los espacios de la institución.

Guiar de la mejor manera la institución hacia el horizonte institucional es el papel de los directivos, para ello, se necesita orientar el proceso de planificación a partir de los principios institucionales. Lograr la sensibilización suficiente, la organización adecuada y un mejor sistema de evaluación para el mejoramiento, permite cumplir con este propósito. Adicionalmente deben establecerse nexos con la comunidad, la administración municipal y otras instituciones educativas, lo mismo que hallar el vínculo y el apoyo de la comunidad académica.

Surgen entonces deberes ineludibles para los Directivos Docentes, tales como: fomentar la superación continua de todo el personal, con base en la integración de la estructura y en la búsqueda de la integralidad profesional, para la optimización del proceso educativo y pedagógico. Estos procesos de actualización, capacitación y perfeccionamiento deben comenzar por ampliar los conocimientos sobre los estudiantes y por cualificar la capacidad de dirección de quienes desarrollan esas funciones. Estos procesos deben ser desarrollados a manera de acompañamiento en y sobre la práctica pedagógica cotidiana, deben responder a las necesidades que genera el Horizonte Institucional, de tal manera que se llegue a niveles conceptuales y metodológicos superiores, validados científicamente, de modo que les permita asumir y mejorar su papel de directores de procesos y mediadores de la cultura.

### *El papel de los educadores:*

Sus compromisos y funciones son determinados por el proceso particular de planificación de su asignación académica, pero fundamentalmente le corresponde destinar los tiempos para alcanzar el conocimiento de los niños, niñas y jóvenes a su cargo, saber cuáles son sus aspiraciones,



sus expectativas, sus esperanzas, si las tienen o no; aproximarse a su forma de sentir, pensar y actuar; saber también cuáles son sus necesidades y limitaciones; sus ritmos de aprendizaje, su tipo de configuración intelectual, y detectar sus capacidades destacadas para mejorar.

Los primeros encuentros deben definir conjuntamente las reglas de juego, comenzando con la difusión del horizonte institucional haciendo claridad sobre el aporte que se le hace desde el desarrollo del núcleo o el área que comienzan, al cumplimiento de la Misión Institucional. Explicitar la metodología y sus alcances para eliminar confusiones y tener certeza en el proceso de evaluación. En adelante debe dedicarse a construir ambientes pedagógicos favorables para el encuentro, la interacción, el trabajo en grupos, la cooperación y finalmente el aprendizaje conjunto, acompañando y respetando los ritmos de aprendizaje de manera que los estudiantes tengan la posibilidad de definir su propio estilo para avanzar más fácil en el acceso al conocimiento. Desarrollar la cultura de la evaluación conjunta de cada proceso, en términos de lograr el mejoramiento colectivo permanente.

Para ello se debe contar con la sensibilidad suficiente que le permita desarrollar su ejercicio pedagógico desde la diferencia, dignificando al otro como interlocutor, poniéndolo al centro de la labor didáctica, haciéndoselo sentir así y confirmando su disposición para el aprendizaje en conjunto con Él. Un tono respetuoso y suave no niega la rigurosidad, ni disminuye las posibilidades del orden interno, así como los buenos argumentos no implican poderosas razones para eliminar al interlocutor, someterlo o condicionarlo; la sensatez y la discreción al momento de conjugar las propuestas favorecen la cohesión y la inclusión de aquellos que su acumulado cultural no les sirve aún para sopesar sus razones.

Todo esto comporta una exigencia permanente a los educadores respecto a su formación, su actualización, su capacitación y perfeccionamiento, pero a la vez, da la inmensa oportunidad para construir comunidad académica desde el interior de la institución.

### ***El papel de los estudiantes:***

Aceptar la invitación a reflexionar y actuar de acuerdo con su historia concreta, reta la creatividad del estudiante. La tradicional pasividad escudada en una aparente rebeldía, no tiene disculpa ya. El estudiante es interpelado por el proceso educativo y pedagógico sistemática y permanentemente, para participar en su proceso de crecimiento personal y social. Se confronta su pasado y presente para construir un futuro mejor, incierto aún, pero con la posibilidad de enriquecerlo y sobre todo, de hacerlo propio a través del conocimiento.

Por su parte, posiblemente mucho del acumulado cultural de la humanidad, esté por ser aprendido, pero es el portador de las más recientes invenciones del hombre en la vida cotidiana de la familia, la cuadra, el barrio. Este acumulado es el que necesita la institución educativa para enriquecerse dialécticamente. El estudiante no es el centro del proceso pedagógico porque lo determina así una norma, o porque se necesita alguien para hacerlo heredero de la cultura, sino porque todos los días le hace aportes a la construcción de la misma y muchas veces sin la intervención del sistema educativo. De modo que el estudiante no es necesario para

legarle los saberes de la sociedad sino para que contribuya a la construcción de una mejor humanidad.

### ***El papel de la familia:***

La Familia como co-educadora y responsable de la formación y educación de sus hijos, nuestros estudiantes, debe apoyar todos los procesos, ser protagonista de su formación emocional e interpelar oportunamente a la Institución. Ese es el lugar frente a su hijo, y frente a la institución, pues ella es parte del nexo con la vida comunitaria del contexto. Este ejercicio debe desarrollarlo a través de su vinculación con las actividades institucionales, con sus formas organizativas y especialmente con los propósitos de la Comuna.

### ***Papel del personal administrativo:***

Administrar puede significar disponer todos los recursos para prestar un servicio, en este caso, se trata de garantizar el derecho a la educación, para lo cual se requiere una dinámica desde los procesos pedagógicos propios de la Institución, pues además de comprender e involucrarse en la Misión Institucional, se requiere que el desempeño de su labor sea un apoyo para la

conformación de los ambientes pedagógicos. El respeto y la valoración de cada actividad deberán ser mutuos. Todos los funcionarios de alguna manera serán educadores desde el ejemplo y la exigencia respetuosa.

### ***Papel de los actores sociales:***

Los requerimientos de la vida comunitaria en el contexto local son fuente primaria para la definición de las políticas institucionales, de modo que el desarrollo de los procesos educativos y pedagógicos se constituyen en la vivencia interna de lo que aspiramos ayudar a construir como comunidad. Una doble vía que permite enriquecer a la Institución y al entorno; de tal manera que contextualiza a la primera y orienta la dinámica del segundo.

Las propuestas de desarrollo comunitario no pueden ignorar las políticas educativas definidas en la Institución y éstas deben estar sustentadas desde este marco. Las instituciones públicas, sean educativas, de salud, o de cualquier orden y que tienen asiento en un contexto determinado, están allí para favorecer el desarrollo de ese contexto. Por lo tanto, la comunidad está en el deber de ejercer el control social a cada una de las instituciones públicas, y éstas a su vez, deben estar disponibles para el rendimiento de cuentas en forma oportuna.

El ejercicio de veeduría y control social madura los procesos de definición de políticas educativas del municipio y facilita la administración de los recursos del estado, ordenándolos y evitando su dispersión, interrumpiendo de paso, la cadena del clientelismo y el paternalismo, muy propios de nuestra cultura política nacional y local.

Como un laboratorio para el manejo de casos específicos relacionados con la intervención de la comunidad está el **Centro de Escucha y Tratamiento Comunitario** en la sede José Antonio Galán N° 1, lugar en el que se brinda ayuda a quienes han caído en el flagelo de la drogadicción y el pandillismo . Para reducir el sufrimiento de los afectados, el servicio se fortalecerá a través de una intervención integral de fortalecimiento de las redes sociales al interior de la comunidad, además de la activación cotidiana de procesos de interacción y la intervención en los espacios de definición de políticas públicas como una medida que busca garantizar los derechos de esta población .Estas acciones de los actores sociales son las garantes del mejoramiento de las condiciones de vida y visibilización del habitante de y en la calle.



Community  
Seals

# Bibliografía

**Borrero Camilo** Compilador. Gobierno Escolar y Democracia, Una experiencia de formación en Derechos Humanos, Justicia y Equidad. Cinep. Santafé de Bogotá, Colombia Octubre de 1999.

**Chaux Lleras Enrique, VELÁSQUEZ Juanita.** Competencias ciudadanas de los estándares al aula una propuesta de integración a las áreas académicas. Ministerio de Educación Nacional. Ediciones Uniandes Bogotá, 2004

**Flores Ochoa Rafael.** Hacia una pedagogía del conocimiento. Editorial McGraw Hill, Santafé de Bogotá 1994

**Freire, Pablo.** Pedagogía de la Esperanza.

**IANFRANCESCO, Villegas Giovanni**  
Marcelo. Currículo. Serie Escuela Transformadora. Editorial Magisterio. Colombia 2.000

**Not, Louis.** Las Pedagogías del Conocimiento. Cuarta reimpresión. Traducción de Sergio René Madero Báez. Fondo de Cultura Económica Colombia 2.000.

**Niño Rojas, Víctor Manuel.** *Los procesos de la comunicación y el lenguaje: Semiótica y comunicación.* Medellín: Ecoe ediciones, 1994.

**Molina Gómez Carlos Alberto, VIAFARA Harold, SANDOVAL** Compiladores, Cambiar la mirada. 10 Ensayos sobre educación, ciudad y sociedad. Colección Caminando a la ciudad. Fundación Universitaria Luis Amigó. Palmira Colombia Marzo 2004.

**MONCADA Ramón C.** La Ciudad Educadora. Proyecto: la educación un propósito nacional. Mesa permanente de educación en Medellín. Medellín Colombia Octubre 1996.

**López Jiménez Nelson** . La construcción curricular . Edit. Magisterio Bogotá, Edic.1, Colombia 2001

**REVISTA INTERNACIONAL MAGISTERIO.**

Educación y Pedagogía. Educación para una cultura ciudadana. Pág. 24 al 48, Revista No. 9 Junio a Julio de 2004.

**REVISTA INTERNACIONAL MAGISTERIO.**

Educación y Pedagogía. Los proyectos como estrategia pedagógica No. 2 Abril a Mayo de 2003.

**Savater Fernando.** El Valor de Educar.

**Savater Fernando.** Ética para Amador.

**Vasco Eloisa.** Maestros, alumnos y saberes. Cooperativa Magisterio Bogotá, No. 3